



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Intendencia Municipal
Monte

[Handwritten signature]
30 de diciembre 2020

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de dichos fondos correspondientes a recursos con afectación de origen nacional, destinados al otorgamientos de créditos para medianos y pequeños productores de nuestra localidad, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Leyes vigentes;

Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión Institucional

Fuente de Financiamiento 133	Aumento
17.2.01.26 – Convenio 408-2015 – Créditos a Productores	43.037,89

ARTÍCULO 2°: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

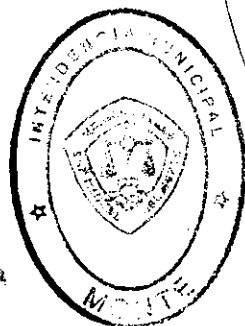
Jurisdicción: 1110101000 – Conducción Superior

Fuente de Financiamiento 133	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	01.01.0 <u>Desarrollo de políticas centrales</u> 6.2.1.0 – Préstamos a corto plazo al sector privado	43.037,89

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.-

DECRETO N°: 1816-2020.-

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte